

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20843 SEVILLA

Don Francisco Berjano Arenado, Magistrado-Juez del Juzgado de Primera Instancia número 11 de Sevilla,

Hago saber: En este Juzgado con número Jurisdicción Voluntaria General 1517/2010, se sigue procedimiento sobre Extravío de Pagare, iniciado por denuncia de entidad Compañía Maquinaria 93, Sociedad Anónima, que fue tenedor de dicho título, siendo desposeído de él por extravío, habiéndose acordado por auto de esta fecha publicar la denuncia, fijando el plazo de un mes, a contar desde la fecha de su publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en el Juzgado y formular oposición.

Datos identificativos de los pagarés:

Librador: Entidad La Vigia, Sociedad Anónima.

pagaré número 0.193.154 5 8200 3 y

pagaré número 0.193.155 6 8200 3 ambos de fecha 22 octubre de 2009,

Plaza de pago Sevilla, Entidad Banco Santander Central Hispano cuenta 0049 1861 10 2110016582 figurando el actor como acreedor en concepto de tenedor desposeído y el demandado como deudor, en concepto de librador y como fecha de vencimiento la de 30 octubre de 2010 y 30 de octubre de 2011, por importe de 9.443,20 euros, cada uno de ellos lo que hace un total de 18.886,40 euros.

Sevilla, 24 de marzo de 2011.- El Magistrado-Juez.

ID: A110046239-1